



**tirant
formación**

**Formación jurídica
de calidad**

formacion.tirant.com

DOBLE TITULACIÓN: CURSO TEÓRICO - PRÁCTICO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL. ESPECIALIDAD EN MEDIACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA

Adaptado a la modificación el apartado 2 de la disposición final octava de Ley 5/2012 de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, realizada por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. (B.O.E. 3-1-2025)

DOBLE TITULACIÓN: CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL. Especialidad en mediación penal y penitenciaria, 200 H. + 50 H. + prácticas de 30 horas en Centro Penitenciario
Curso práctico 3 trabajos
combina los cursos con ID 28 + ID 22172

Solicite información [AQUÍ](#)

DURACIÓN

280 HORAS A CURSAR DURANTE UN AÑO (200H TEÓRICAS + 50H DE PRÁCTICAS DE ESPECIALIDAD + PRÁCTICAS DE 30 HORAS EN CENTRO PENITENCIARIO)

METODOLOGÍA

El curso se compone de un **módulo teórico** de 200 horas para cursar a tu ritmo. El material está disponible para su consulta continua en la plataforma de formación TIRANT - ASEMED.

Junto a ello hay un **módulo práctico** de 50 horas compuesto de:

Una parte de formación presencial o síncrona online (**con asistencia a la sede de ASEMED o streaming**) con la siguiente metodología:

- Participación como mediador/a en sesiones de casos prácticos de mediación que consistirá en la gestión de un procedimiento de mediación realizado por los alumnos, con la siguiente estructura:
 - Presentación del caso.
 - Puesta en escena a través de roleplay.
 - Debate
 - Reflexiones

- Análisis y comentarios de los casos realizados y técnicas aplicadas.
- Resúmenes del material e-learning.
- Consultas y preguntas. Conclusiones.

Todo con un **número máximo de 26 alumnos por jornada práctica** y con la garantía de que siempre serán mediadores profesionales los encargados de las clases.

Y una segunda parte de trabajos prácticos posteriores a la jornada síncrona propuestos por la dirección del curso, sobre los casos realizados en el aula. Los trabajos prácticos deberán de entregarse en un máximo de 30 días desde la asistencia a la jornada síncrona.

Además, será obligatoria la realización de prácticas de **30 H en centros penitenciarios**.

PROGRAMA ESPECIALIDAD

MÓDULO I. MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL (100 horas)

PARTE I: JUSTICIA RESTAURATIVA

Capítulo I. Concepto y orígenes de la Justicia Restaurativa.

Capítulo II. Claves, Justificación y fines de la Justicia Restaurativa.

PARTE II: MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

Capítulo I. El conflicto en el ámbito penitenciario y sus clases.

Capítulo II. Mecanismos de prevención y solución de conflictos en el ámbito penitenciario.

Capítulo III. Procedimientos para la resolución de conflictos.

Capítulo IV. El Proceso de mediación: Fases y técnicas de la mediación.

Capítulo V. El Mediador. Estatuto del Mediador

MÓDULO II. MEDIACIÓN PENAL (100 horas)

Capítulo I. Marco Legislativo de la mediación Penal en España.

Capítulo II. Contenido, garantías jurídicas para las partes y ventajas e inconvenientes de su aplicación.

Capítulo III. El Proceso de mediación penal. Aspectos técnicos: Las cuestiones previas al proceso y fases del mismo.

Capítulo IV. Infracciones penales susceptibles de Mediación Penal. Situaciones especiales en atención al tipo de delito, la naturaleza o pluralidad de las partes y reincidencia.

Capítulo V. El mediador Penal. Facultades, obligaciones e incompatibilidades.

MODULO III

- Bibliografía, Doctrina y Formularios

PARTE PRÁCTICA (con asistencia física o streaming)

- Participación como mediador/a en sesiones de casos prácticos de mediación que consistirá en la gestión de un procedimiento de mediación realizado por los alumnos, con la siguiente estructura:
 - Presentación del caso.
 - Puesta en escena a través de roleplay.
 - Debate
 - Reflexiones
- Análisis y comentarios de los casos realizados y técnicas aplicadas.
- Conclusiones.
- Trabajos prácticos por parte del alumnado, propuestos por la dirección del curso, sobre los casos realizados en el aula.

Al finalizar las horas presenciales, las personas asistentes tendrán que entregar en la forma que se especifique, los trabajos prácticos de mediación, propuestos por la dirección del curso.

**será obligatorio reservar la sesión práctica con la matrícula*

COMPLEMENTO DE PRÁCTICAS EN CENTRO PENITENCIARIO (Se emite título de 30 horas de prácticas):

Una vez terminados los trabajos, y por lo tanto terminada la parte **formativa** y obtenida la titulación **práctica** exigida por la ley, se asistirá al Centro Penitenciario asignado, previa autorización de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y siempre que la persona mediadora aspirante reúna los requisitos convenientes para la entrada en el Centro Penitenciario y la participación en el programa. ASEMED se reserva la facultad de que en los casos en que el perfil de la persona aspirante no sea adecuado para la asistencia al Centro Penitenciario, poder negar la participación en dicho programa. Las personas participantes se comprometen a seguir estrictamente el protocolo de dicho programa y las directrices de la dirección estatal del programa y del coordinador o coordinadora del Centro Penitenciario



VENTAJAS DE ESTUDIAR CON LOS PROGRAMAS DE ASEMED – TIRANT:

La excelencia en mediación, diseñada para profesionales del Derecho

1.- Calidad garantizada: docencia de mediadores en activo

Somos los únicos que aseguramos que todos nuestros docentes son mediadores en ejercicio, inscritos en el Registro del Ministerio de Justicia y con seguro de responsabilidad civil profesional vigente. Formarte con profesionales en activo garantiza una experiencia real, práctica y alineada con la realidad actual de la mediación

2.- Flexibilidad total en tu formación

Durante los meses de duración del programa podrá cursar tanto la parte teórica como la práctica en el orden que elija. Para adaptarnos a su ritmo, se ofrecerán varias jornadas prácticas a lo largo de este periodo, siempre un viernes, con el fin de que pueda organizarse, a su ritmo. Y además, podrá elegir entre hacerla presencialmente en la sede de ASEMED en Madrid o mediante sesiones síncronas online.

3.- Bolsa de empleo y Turno de Oficio de Mediación

Al finalizar el programa:

- Serás incluido/a en el Turno de Oficio de Mediación de ASEMED.
- Accederás a la bolsa de trabajo de la Asociación Española de Mediación, la más grande de España.
- Serás inscrito/a en el Registro de la Asociación para ser designado/a en procedimientos reales de mediación.

4.-Acompañamiento personalizado para tu inscripción oficial

Te asistimos paso a paso en el proceso de inscripción en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, una vez hayas finalizado tu formación.

5.-Seguro profesional a tarifa especial

Si aún no dispones de seguro de responsabilidad civil, ASEMED te ofrece acceso a su póliza colectiva por solo 45 € anua es (no incluido en el precio del curso), un 55% por debajo del precio de mercado.

6.- PRIMEDIA: software profesional de mediación

Te formamos en el uso de PRIMEDIA, el único software que cumple el 100% de los requisitos para elevar a público acuerdos de mediación.

Tras la formación, tendrás acceso a una suscripción anual bonificada.

7.- MEDATA: tu formación continua certificada

La normativa exige a los mediadores mantener una formación continua acreditada. ASEMED pone a tu disposición MEDATA, una plataforma de formación continua exclusiva con nuevos contenidos cada semana, a un precio reducido para nuestros alumnos.

8.- Asesoría profesional post-formación

Recibirás asistencia profesional para:

- Ampliar tu inscripción en nuevos registros oficiales.
- Especializarte en áreas como mediación familiar, sanitaria, laboral, penal, penitenciaria o en accidentes de tráfico.

Solicite información [AQUÍ](#)



**tirant
formación**